

LUNES, 25 DE OCTUBRE DE 2021 - BOC NÚM. 205

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2021-8689** *Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Convenio de Gestión Urbanística de la Unidad de Actuación SS1 Sur. Expediente 1126/2021.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 262.5 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el Proyecto de Convenio de Gestión Urbanística suscrito entre este Ayuntamiento y la mercantil SEMARK AC GROUP, SA, que tiene por objeto la sustitución del deber legal de cesión del 7% de aprovechamiento urbanístico, en suelo urbanizable, correspondiente a la Unidad de Actuación SS1 SUR, en Santillana del Mar, por el pago de cantidad sustitutoria en metálico, conforme a la valoración pericial efectuada por los Servicios Técnicos Municipales.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se podrá examinar el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Santillana del Mar, 13 de octubre de 2021.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2021/8689

CVE-2021-8689